



## INFORMACIÓN ADICIONAL

**Número expediente:** 2024/AR46U/00001912E

**Objeto del expediente:** A.M. SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE LA VEGETACIÓN CRECIDA EN LAS CARRETERAS Y CAMINOS ADYACENTES DE LA BASE NAVAL DE ROTA.

### **VISITA TÉCNICA**

- La visita técnica de las instalaciones, donde desarrollar el objeto del expediente, tendrá lugar el día 02/10/2024 a las 09:00 horas.
- Los licitadores que deseen acudir a la visita, deberán personarse en las oficinas del edificio de mantenimiento de Jefatura de la Base, en el día y hora establecida.
- La persona responsable de la visita es:
  - o Nombre: Jorge Fernández García
  - o Destino: Mantenimiento
  - o Teléfono: 657196622
  - o Correo: jfergar142@gmail.com
- Para acceder a la Base Naval de Rota deberán solicitar una autorización de acceso con 3 días hábiles de antelación, como mínimo, y siempre en concordancia con la fecha de publicación de la presente nota y la fecha de la visita. En caso de la persona a la que se le debe tramitar la visita sea de “tercera nacionalidad” este plazo deberá ampliarse a 10 días, siendo inviable un plazo inferior, para ello el Responsable del Contrato deberá tener en cuenta estos plazos en el momento de agendar la visita. En todo caso, NUNCA se deberá solicitar la autorización, el día hábil anterior a la visita después de las 14:00h o el mismo día de la visita, ya que no se podrá asegurar el acceso. La solicitud de autorización, deberá remitirse al correo [uncorot@fn.mde.es](mailto:uncorot@fn.mde.es) con los siguientes datos:

Nombre, apellidos y DNI.

Día y hora de acceso y motivo por el que se solicita el pase.

- Una vez confirmado que se ha dado trámite a la solicitud, y mientras no exista comunicación contraria, esta solicitud se deberá entender aceptada. Los licitadores deberán acceder a la Base Naval de Rota por el acceso de Jerez en caso de usar vehículo de empresa y rotulado como tal, la cual está habilitada para la entrada de empresas. Previamente deberán tramitar el pase de visita para el vehículo, para ello, y con antelación suficiente, deberá personarse en el acceso habilitado el mismo día de la visita.